



## BASES CONCURSO ¿CONOCES LA INGENIERÍA QUÍMICA? (III EDICIÓN)

1. Se establecen dos categorías:
  - a) Estudiantes preuniversitarios pertenecientes a **3º y 4º de ESO**, así como **1º y 2º** de bachillerato.
  - b) Socios de **ACMIQ** (se incluye en esta categoría a colegiados del COPIQCLM)
2. Para optar al premio, los participantes deben:
  - a) Publicar una **fotografía** en el Facebook o Instagram que el participante ha de tomar personalmente. La temática debe mostrar cómo la Ingeniería Química contribuye a la sostenibilidad y la lucha contra el Cambio Climático. ¡La imaginación es poder!
  - b) Incluir una breve **descripción** de la misma, justificando el motivo por el que la fotografía se ajusta a la temática propuesta,
  - c) **Etiquetar** en la publicación a los perfiles de ACMIQ en la correspondiente red social e incluir el *hashtag* **#IngenieriaQuimica**.
  - d) Enviar un email a [acmiq@copiqclm.com](mailto:acmiq@copiqclm.com) con asunto "Concurso: ¿Conoces la Ingeniería Química?" incluyendo los siguientes datos:
    - i. Nombre completo del participante
    - ii. DNI
    - iii. Adjuntar documentación que demuestre ser estudiante de ESO o Bachillerato\*
    - iv. Fotografía en formato JPG o PNG y texto descriptivo de la imagen con la que se participa en el concurso.

\*Quedarán excluidos todos aquellos estudiantes con fecha de nacimiento anterior al 2000

  - e) Para participar en la categoría de asociado ACMIQ, es **imprescindible** ser socio antes de la fecha fin de participación.
3. Se elegirá un ganador por cada categoría (preuniversitarios y socios ACMIQ) y cada red social (**4 premios en total**).
4. Cada premio consistirá en un vale por valor **de 100 € a canjear en la tienda Amazon**.
5. El criterio para elegir a los ganadores será la suma ponderada (50-50) de:



- Número de **me gusta** de la publicación original antes de la fecha fin de participación ¡Cuánto antes participes y más difundas, más posibilidades tendrás de ganar!
  - **Votación** del jurado, compuesto por la Junta Directiva de ACMIQ.
  - El fallo del jurado, en cualquier caso, se considera inapelable.
  - Los premios podrán quedar desiertos por falta de calidad según criterio de la junta directiva y su decisión será inapelable.
6. El plazo de participación finaliza el **31/07/2020**.
  7. Los ganadores se anunciarán el día en un plazo máximo de **10 días** a partir de la fecha anterior.
  8. Cualquier participante del concurso que incumpla las bases del mismo, quedará automáticamente **excluido** del mismo.
  9. La participación en este concurso conlleva aceptar las bases del mismo.